



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Comemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 002-2024-A/MDS

Sama, 16 de enero del 2024

VISTO.-

La solicitud con registro N° 210 de fecha 15 de enero del 2024, efectuado por el representante de los socios de la Asoc. Agroindustrial Pampas San Antonio – Valle de Sama mediante el cual solicitan reconocimiento para al director de la Banda de la I.E.P. "San Francisco de Asís", por su apoyo en el desfile por el 103° aniversario del distrito de Sama y el proveído de Gerencia Municipal disponiendo la proyección de acto resolutivo;

CONSIDERANDO.-

Que, con motivos del 103° Aniversario de creación política del distrito de Sama y estando a las facultades otorgadas por ley, de reconocer y agradecer a las instituciones, personas naturales, personas jurídicas, por el trabajo realizado en beneficio de la comunidad del Distrito de Sama, por su contribución a forjar una sociedad solidaria, justa, inclusiva, próspera, y que afirma nuestra identidad nacional, permitiendo la convivencia de la sociedad en un ambiente equilibrado de paz y justicia, por su despliegue en el ejemplo y entrega a su digna labor.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce la atribución de dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas, en el artículo 20° numeral 06), por lo que, encontrándose dentro del marco de la Constitucionalidad es procedente el reconocimiento al Director de la Banda de la IEP San Francisco de Asís Musico profesional Boris Kendall Pacoricona Lupaca, por su apoyo incondicional en el desarrollo del desfile de diversas instituciones por el aniversario del distrito de Sama realizado el pasado 28 de noviembre del 2023, dando realce y buena presentación en los actos protocolares en beneficio del distrito de Sama.

Por estas consideraciones, estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidad, y estando al V° B° de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER a nombre de la Municipalidad Distrital de Sama al **SR. BORIS KENDALL PACORICONA LUPACA** director de la Banda de la I.E.P. "San Francisco de Asís", por su apoyo en las actividades por el 103° aniversario del distrito de Sama.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c. Alcaldía
GM
GAJ
Interesado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
MILYDAR ROSALES CAUTAVARIMIENTEL
ALCALDE